

Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico N5 - Innovación Social). 1 plaza. Resolución de 22/10/2024

Convocatoria

En el B.O.E. núm. 264, de 1 de noviembre de 2024, se publica Resolución de 22 de octubre de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico N5 – Innovación Social).

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: BOE

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (https://sede.ugr.es). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 4 de noviembre y 22 de noviembre de 2024**, ambos inclusive.

Relación de personas aspirantes admitidas y excluidas

Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con **fecha 10 de enero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS, **Resolución de 7 de enero de 2025** de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista

provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal del proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones, en la forma establecida en la Resolución, **desde el día 13 de enero hasta el día 24 de enero de 2025**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Con fecha **31 de enero de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de **31 de enero de 2025**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

Fase de oposición

Primer ejercicio

Relación provisional de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 3 de abril de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 3 de abril de 2025**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición.

- Cuaderno de examen
- Plantilla

Se abre plazo para posibles reclamaciones, **desde el día 4 de abril hasta el día 8 de abril de 2025**, ambos inclusive.

Relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio

Con **fecha 24 de abril de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 23 de abril de 2025**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio.

Segundo ejercicio

Anuncio realización segundo ejercicio

Con **fecha 30 de mayo de 2025** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 30 de mayo de 2025**, del Tribunal del valoración del proceso selectivo, por el que se anuncia la fecha, hora y lugar de realización del segundo ejercicio, y se aprueban las instrucciones y criterios de valoración y corrección del mismo.

Criterios de evaluación y calificación

Para el segundo ejercicio se puntuarán los siguientes aspectos:

- 1. Relevancia del problema planteado (5 puntos)
- 2. Identificación clara de los grupos destinatarios (5 puntos)
- 3. Grado de innovación en la propuesta (5 puntos)
- 4. Precisión y factibilidad del reto formulado (5 puntos)
- 5. Adecuación del liderazgo propuesto (5 puntos)
- 6. Alineación con los objetivos institucionales (5 puntos)

Nota del tribunal evaluador

El tribunal de valoración, en el marco del proceso de valoración correspondiente, ha decidido eliminar la exposición oral prevista inicialmente con una duración de 15 minutos. Esta modificación no afecta al resto de los criterios de evaluación establecidos, los cuales se mantienen vigentes y serán aplicados conforme a lo recogido en la convocatoria.

Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 13 de junio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 13 de junio de 2025**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se publica la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio.

- Cuaderno de examen.
- Rúbrica de evaluación del reto de innovación social.

Se abre plazo para posibles reclamaciones, desde el día 16 de junio hasta el día 18 de junio de 2025

http://serviciopas.ugr.es/

Relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio

Con **fecha 25 de junio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 25 de junio de 2025**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, así como la relación de aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición.

Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo la fase de oposición dispondrán de un **plazo** de 10 días hábiles, **desde el día 26 de junio hasta el 9 de julio de 2025**, para presentar mediante el procedimiento « Procesos selectivos de PTGAS: Entrega de méritos (Fase de concurso) », disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada, la **justificación documental de los méritos** que quieran hacer valer en la fase de concurso o, en su defecto, solicitud expresa para que se computen los méritos que ya figuren en su expediente en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con **fecha 30 de julio de 2025**, se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 28 de julio de 2025**, del Tribunal de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración provisional de la fase de concurso, la cual figura como Anexo.

Se abre un **plazo** de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, **desde el día 31 de julio hasta el día 13 de agosto de 2025**, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada valoración provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la Presidenta del Tribunal, de manera telemática a través del Registro Electrónico (solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada

https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html.

Valoración definitiva

Con fecha 2 de septiembre de 2025 se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 2 de septiembre de 2025, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso y la

relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (http://serviciopas.ugr.es), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Nombramiento

En el BOJA número 192 de 6 de octubre de 2025 se publica Resolución de 1 de octubre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada (puesto de Técnico N5 – Innovación Social).